

EL RIÍTO DEL RÍO RANCHERÍA

INGENIERÍA DEL SIGLO XIX
PARA EL AGUA DE RIOHACHA

FREDY GONZÁLEZ ZUBIRÍA

DIRECCIÓN DE CULTURA, JUVENTUD Y GÉNERO DE LA GUAJIRA

EL RIÍTO DEL RÍO RANCHERÍA

INGENIERÍA DEL SIGLO XIX
PARA EL AGUA DE RIOHACHA

FREDY GONZÁLEZ ZUBIRÍA

EL RIÍTO DEL RÍO RANCHERÍA
INGENIERÍA DEL SIGLO XIX PARA EL AGUA DE RIOHACHA

Fredy González Zubiría
© 2015, Fredy González Zubiría

Proyecto original
El desvío del río Ranchería en el siglo XIX

Gobernación de La Guajira
Dirección de Cultura Departamental

José María Ballesteros Valdivieso
Gobernador

Edita Rojas Atencio
Directora de Cultura Departamental

Humberto Penarete Nader
Diagramador

Dibujos y croquis
Isabel Carrillo

Levantamiento de textos antiguos
Yerson Ruiz

Acervo documental
Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

Riohacha-La Guajira

Impreso en Colombia

2015

EL RIÍTO DEL RÍO RANCHERÍA

INGENIERÍA DEL SIGLO XIX
PARA EL AGUA DE RIOHACHA

FREDY GONZÁLEZ ZUBIRÍA

EL RIÍTO DEL RÍO RANCHERÍA

INGENIERÍA DEL SIGLO XIX PARA EL
AGUA DE RIOHACHA

La lucha de los habitantes de Riohacha por el agua es tan antigua como la existencia de la propia ciudad. Incluso su establecimiento en este territorio se debió a la cercanía con el río, llamado en esa época río de la hacha, posteriormente Ranchería y en su parte baja, lo denominaban Calancala. Sin embargo a medida que la población fue creciendo, la necesidad por tener acceso rápido, económico y estable del vital líquido, se convirtió en una necesidad difícil de conseguir.

A mediados del siglo XIX, el agua para abastecer la ciudad la traían indígenas wayuu en barriles desde el Calancala por el camino de San Antonio. Este sistema se veía interrumpido frecuentemente por tradiciones wayuu como la asistencia de todo el clan familiar a velorios, epidemias en las rancherías o conflictos con los riohacheros. Líderes de la ciudad empezaron a plantear soluciones para acceder al agua en la propia ciudad.

El pozo de Rameau

La solución que se decidió en los años cercanos a 1850 fue la construcción de un pozo artesiano, el cual se comunicaba con un acuífero. Los inmigrantes franceses se ofrecieron para contactar un ingeniero en Europa para realizar la obra con la última tecnología existente.

El geógrafo francés Eliseo Reclus en su obra *Voyage à la Sierra Nevada de Sainte Marthe. Paysages de la nature tropicale* (1861), narra la curiosa historia del ingeniero que contrataron para la construcción del pozo. Los franceses de Riohacha encargaron un intermediario para que localizara en París a un ingeniero experto. Este se encontró en un café con Antonio Rameau, un joven que si bien había pasado por la Escuela de Artes y Oficios de Angers, le confesó a Reclus años después que había abandonado sus estudios y jamás había entendido nada de Ciencias y que en su paso por esa escuela solo había aprendido algunas canciones populares.

Necesitado del trabajo, Rameau compró un volumen de una enciclopedia popular para aprender -durante el viaje- la teoría de los taladros y embarcó hacia Sudamérica con su máquina para perforar y varios instrumentos de precisión.

Al llegar a Riohacha, sin realizar estudio geológico alguno y con cero experiencia en este tipo de trabajos, se dispuso a perforar donde le indicaron. A los pocos días unas rocas del subsuelo le rompieron el taladro. Importaron el repuesto de Francia, la repararon y en el nuevo intento se rompió de nuevo. La frustración fue general y se decidió echar las máquinas en el mismo pozo que se abrió y cubrir con tierra tanto al pozo como al proyecto.

El Riito y el brazo del río Ranchería

En la actualidad el Riito es el nombre como se le conoce al brazo del río Ranchería que desemboca al lado de Riohacha. Antes de 1877 el brazo no era un cauce del río sino una angosta extensión de la Laguna Salada, de ahí su nombre Riito o río pequeño, de menos de una legua de largo. Este no alcanzaba a desembocar al mar, sino en época de invierno la laguna se desbordaba y llegaba al mar sirviendo de escape a las aguas y protegiendo la ciudad de inundaciones.

La extensión inspiró el nombre ‘batalla de la Laguna Salada’, enfrentamiento que dio como resultado la expulsión de los españoles de esa ciudad durante la época de la Independencia. La extensión de la laguna llegaba cerca al fuerte de San Carlos, donde se ubicaba la batería de cañones que defendía la ciudad. Sin embargo es obvio que jamás entró un barco de guerra en la laguna –era imposible hacerlo- seguramente los patriotas desembarcaron por la desembocadura del Calancala y la batalla fue de infantería alrededor de la laguna.

Luego de la frustración del Pozo de Rameau, el problema del suministro de agua para Riohacha continuó entrada la segunda mitad del siglo XIX. La ciudad seguía creciendo y exigía una fuente de agua más cercana que la desembocadura del Ranchería, la cual estaba en territorio indígena y en épocas de conflicto con los riohacheros se convertía en territorio hostil. Se concluyó que la solución más eficaz, económica y estable era traer las aguas del río hasta la ciudad, mediante la conexión con el Riito.

El 24 de julio de 1877 el comerciante Samuel Pinedo y los militares Siervo Sarmiento y Jenaro Gómez, en carta enviada al Concejo Municipal, le solicitaron autorización para construir un cauce del río Calancala (Ranchería) para traerlo a esta ciudad y desemboque en el lugar llamado Castillo.¹ Para darle por fin una solución al suministro de agua a Riohacha.

La obra consistía en desconectar el brazo del río que desembocababa en la Laguna Salada y construir un cauce artificial que lo uniera directamente con el Riito. Adicionalmente había que darle al Riito mayor profundidad y anchura a la extensión a este último y abrir la desembocadura al mar.

¹ Carta de Samuel Pinedo, Siervo Sarmiento y Jenaro Gómez al Concejo Municipal.

Para ejecutar los trabajos se contrataron a 200 hombres del Batallón Palacé N° 4 asentado en esta ciudad. La obra fue financiada por Samuel Pinedo y dirigida por Siervo Sarmiento y Jenaro Gómez.

La obra se inició el 25 de julio de 1877 y se tardaron 60 días. Se puso al servicio el 14 de septiembre. Ese día el Río Ranchería llegó directamente a Riohacha por el cauce que hoy se conoce, que desemboca por el puente de la circunvalar y la gente pudo abastecerse de agua para sus hogares.

El logro de esta obra de ingeniería colmó de júbilo a los riohacheros: “Los habitantes de la ciudad llenos de júbilo y regocijo y contentos, acudían a tomar cerca de sus habitaciones el agua potable, ese necesario, primer elemento de la vida.”² Por cincuenta años, El Riito sería la única fuente de agua potable de Riohacha.



*Aproximación del probable cauce de río Calancala (Ranchería) antes de 1877.
Dibujo: Isabel Carrillo.*



*Aproximación al cauce con el tramo artificial del río Calancala (Ranchería).
Dibujo: Isabel Carrillo*

² Recuerdo de Gratitud a los señores Siervo Sarmiento, Samuel Pinedo, Jenaro Gómez y a los oficiales e individuos de tropa, del batallón “Palacé” N° 4, Imprenta de Juan B. Cevallos, 1877.

En 1909 se construiría el primer acueducto de Riohacha, con bombas y tuberías, a cinco kilómetros río arriba del río Calancala. Fue un sistema artesanal que tuvo muchos inconvenientes y no solucionó el suministro de agua de la ciudad.

El 30 de marzo de 1915 se crea la sociedad comercial anónima “Compañía del Acueducto de Riohacha” cuyos socios eran los eclesiásticos Fray Sultino, Atanasio Soler y Manuel Julián Gómez, y los comerciantes Nelson Gnecco Coronado, Francisco Fuentes, Moisés Henríquez, Juan Freyle, Juan Lázaro Robles, José Hilario Arredondo y Enrique Lallemand. Se funda con un capital de nueve mil pesos. La empresa contrata al ingeniero inglés Kay Thomson para construir el acueducto el cual se proveería del río Ranchería o Calancala. Entre las especificaciones del contrato están la adquisición de una bomba de 10.000 galones por hora, cemento hidráulico, moldes para tubos de 8 pulgadas y un pozo dentro del río de 12 pies de diámetro formado por cemento.³

Posteriormente en 1928 el gobierno nacional aprueba una partida para construcción de un acueducto trayendo las aguas del río Tapias.⁴ El cual por motivos que se desconocen nunca se construyó. La ciudad tendría que esperar 50 años más para tener su primer acueducto.

Conclusiones

- El desvío del brazo del Ranchería (Calancala) en el siglo XIX se realizó al final del río y no afectó su largo recorrido.
- El nuevo cauce se realizó por una necesidad humanitaria, para beneficiar al total de la población de Riohacha.
- El lecho del cauce original no se destruyó y continuó como un brazo **más del río**.
- Hubo conceso en general de la población para esa decisión.
- No fue la solución a largo plazo, pero logró su beneficio por más de 20 años.
- La desconexión del río con la laguna significó el inicio de la reducción de la misma y la desaparición de buena parte de la Laguna Salada.

³ N.P.R. t. 1915

⁴ *La Voz de Padilla*, periódico, 1928.

*Réplica de Documentos Históricos del Proceso del
Nuevo Cauce del Río Ranchería en el Siglo XIX*

Biblioteca Nacional de Colombia

1877.

RECUERDO DE GRATITUD

A LOS SEÑORES

**SIERVO SARMIENTO,
SAMUEL PINEDO, JENARO GOMEZ
Y A LOS OFICIALES E INDIVIDUOS DE
TROPA DEL BATALLON “PALACE” N.º 4**



SANTA MARTA.
IMPRENTA DE JUAN B. CEVALLOS,

Riohacha, 24 julio 1877

“JUSTICIA AL MERITO”

Los infrascritos hijos de Riohacha y actualmente en esta ciudad, tributamos nuestras expresiones de gratitud a los señores Siervo Sarmiento (*), Samuel Pinedo, Genaro Gómez., y a los oficiales e individuos de tropa del Batallón “Palacé” número 4, por el bien inapreciable que han proporcionado a nuestro suelo natal haciendo venir el agua del río “Calancala” a inmediaciones de nuestra ciudad.

Los documentos que hemos podido encontrar y que insertamos a continuación, no necesitan nuevas explicaciones, para que se conozca el motivo de nuestro contento, pláceme y gratitud.

Santa Marta, setiembre 26. 1877.

JUAN F. GOMEZ.- JERARDO GOMEZ.- JULIO C.
GONZALEZ.- LUIS A. ROBLES.- MANUEL E. LANAO.-
JOSE J. GOMEZ.- MIGUEL COTES.

Señores miembros de la Municipalidad.—Presente.

Los infrascritos testigos presenciales de lo mucho que sufre esta población por la carencia de aguas potables para el consumo, y viendo que hay facilidad con algunos pocos esfuerzos para remediar tan grave mal; de la manera más respetuosa solicitamos de esa Honorable Corporación el permiso, al mismo tiempo que su valiosa cooperación para traer las aguas del río “Calancala” por el cauce del Riito y que desemboque en el mar cerca al punto denominado Castillo en esta población.

Al emprender esta obra no nos mueve otro interés que el de procurar hacer este pequeño, pero útil servicio a esta importante población, bien simpática para nosotros y digna de mejor suerte.

SAMUEL PINEDO.- S. SARMIENTO.- JENARO GOMEZ

(*) La Asamblea legislativa del Estado acaba de expedir el grado de General del Estado, al señor Coronel S. Sarmiento, y de Coronel al señor Mayor G. Gómez.



Estados Unidos de Colombia.- estado S. del Magdalena.- Núm.
9.- Presidencia de la Corporación Municipal.-
Riohacha, Julio 30 de 1877.

Señores Samuel Pinedo, S. Sarmiento y Jenaro Gómez.- Presente.

La Corporación Municipal que presido en su sesión del día 29 del presente acordó el siguiente proyecto de resolución:

La Corporación Municipal del distrito de Riohacha aplaude y acoge con el mayor entusiasmo la plausible idea que se proponen llevar a cabo los peticionarios: En consecuencia la municipalidad da su asentimiento, presta su decidida cooperación y tributa de antemano las gracias a los señores S. Sarmiento, Jenaro Gómez y Samuel Pinedo, por el deseo que los anima a prestar a esta ciudad tan importante cuanto útil servicio.

Y lo trascibo a ustedes como resultado de la solicitud que han dirigido a esta Corporación con fecha 24 del presente.

Soy de ustedes atento S.S.

J. M. RIVEIRA.



Riohacha, Julio 24 de 1877.

Señor Prefecto del Departamento.- Presente.

Los infrascritos testigos presenciales de lo mucho que sufre esta población por la carencia de aguas potables para el consumo, y viendo que hay facilidad para remediar tan grave mal con algunos pocos esfuerzos; hemos resuelto con el Batallón que tenemos la honra de comandar, traer las aguas del río "Calancala" por el cauce del Riito y que desemboque en el mar, cerca al punto denominado el "Castillo" en esta población.

El estimable patriota y desinteresado caballero señor Samuel Pinedo, nos ha ofrecido todos los recursos para la obra; pero como creemos que se gaste más de lo que habíamos calculado, no hemos dudado conociendo como conocemos el patriotismo y espíritu empresario de usted, que contamos con su valiosa e importante cooperación, ya como particular, ya como Prefecto del Departamento.

La oficialidad del Batallón unánimemente y con entusiasmo nos ha ofrecido su ayuda personal. La tropa también tiene interés y buena disposición.

Al emprender esta obra, señor Prefecto, no nos mueve otro interés que el de procurar ese pequeño pero útil servicio a esta importante población, bien simpática para nosotros y digna de mejor suerte.

Somos de usted atentos S.S.

S. SARMIENTO.- JENARO GOMEZ



Riohacha, Julio 25 de 1877.

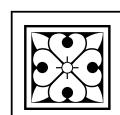
Contéstese. El infrascrito Prefecto del Departamento acoge con entusiasmo la idea del Coronel S. Sarmiento y Sargento Mayor señor Jenaro Gómez, jefes del Batallón "Palacé" muy digno por su honradez y disciplina, y tendrá mucha satisfacción en cooperar oficial y particularmente en beneficio de la empresa para que se lleve a cabo.

Excítese a la Corporación Municipal de este distrito para que coadyuve con los recursos de que pueda disponer a tan laudable objeto.

Impóngase al Ciudadano Presidente del Estado con copia de este memorial y resolución.

SOCARRAS.

El Secretario, A. F. Restrepo



Estados Unidos de Colombia.- Estado S. del Magdalena .- Departamento de Padilla.- El Prefecto.- Número 82.- Sección de gobierno.- Riohacha, 12 de agosto de 1877.

Señor Samuel Pinedo.- P.

El señor Secretario general del estado en nota número 977, fecha 2 del presente mes, me dice lo siguiente, que con gusto trascrivo a usted:

He recibido con la nota de usted de fecha 23 de julio último número 75, la copia del memorial que le dirigieron los señores Coronel S. Sarmiento y Sargento Mayor Jenaro Gómez, dignos jefes del Batallón "Palacé."

El Poder Ejecutivo ha sentido una viva satisfacción al imponerse del contenido de dicho memorial, y ofrece la cooperación del Estado a la realización de la obra de que allí se habla.

Sírvase usted dar las gracias a los señores Sarmiento, Gómez y Pinedo, en nombre del Gobierno por el importante cuento voluntario servicio que van a prestar a esa población del Estado, presa comúnmente de sangrientas revueltas y digna por varios motivos de mejor suerte.

Y tengo satisfacción en decirlo a usted, ofreciendo, cuando el señor Coronel Sarmiento lo crea conveniente, algún dinero por cuenta del Estado para que la empresa, por falta de recursos, no tenga paralización.

De usted atento S.S.

FRANCISCO SOCARRAS.



Señor Prefecto del Departamento de Padilla. __P.

Riohacha, 13 agosto 1877.

Señor Prefecto:

Recibí hoy la nota de usted número 82, sección de Gobierno y de fecha 12 de los corrientes, en la cual se sirve usted transcribirme la manifestación de congratulación que hace el Ciudadano Presidente del Estado a los caballeros señores Coronel S. Sarmiento y Mayor Jenaro Gómez, por la empresa empezada el 25 del mes próximo pasado, con el objeto de tratar de hacer venir el agua del río a inmediaciones de esta ciudad, cuya manifestación se hace trascendental a mí también por la participación que me cabe el honor de tener en dicha empresa, de mucha importancia para los habitantes de esta ciudad.

También quedo impuesto del muy espontáneo ofrecimiento pecuniario que hace el señor Prefecto por cuenta del Estado y con el deseo de que los recursos lo lleguen a faltar y el trabajo del río no sea por tal motivo paralizado.

En nombre de mis compañeros en dicha obra, señores Coronel S. Sarmiento y Mayor J. Gómez, y en el mío propio, suplicamos al señor Prefecto se sirva presentar al Ciudadano Presidente del Estado, nuestra expresión de gratitud, por sus benévolas manifestaciones.

En cuanto a los recursos monetarios que el señor Prefecto ofrece por cuenta del Estado, dichos recursos serán aceptados con gusto cuando nuestros propios recursos no nos permitan acabar la obra empezada y muy adelantada ya a nuestras propias y solas expensas; dando al señor Prefecto las gracias por dicha manifestación en que demuestra su amor a todo lo que pueda contribuir al engrandecimiento del país, y a la prosperidad del pueblo que dignamente gobierna.

Con la más alta consideración me suscribo del señor Prefecto atento S.S,

SAMUEL PINEDO.

Riohacha, 7 de setiembre de 1988.

Señor Coronel Siervo Sarmiento.—P

Reciba usted, el Mayor Gómez, la oficialidad, cases y tropa del Batallón “Palacé” mis particulares felicitaciones por la traída del río a inmediaciones de esta ciudad, que ustedes con sus espontáneos esfuerzos y la cooperación del señor Samuel Pinedo felizmente han llevado a cabo. Para encomiar este hecho tan memorable como significativo, me parece pálido todo elogio que pudiera hacerse a la realización de una obra como esta de tanta magnitud para los habitantes de esta localidad. Por eso apenas me concreto a felicitarlo y congratularme con usted y el Batallón que dignamente comanda, significándole en estas letras que me complazco en dirigirle, la inmensa gratitud que por este hecho queda grabada perdurablemente en el corazón de un riohachero neto.

Sírvase usted y sus dignos colaboradores aceptarla como la expresión sincera del sentimiento íntimo de mi alma.

Y presentándole mis distinguidas consideraciones, tengo el honor de suscribirme de usted muy atento S.S.

J.M. RIVEIRA.



Ciudadano Presidente de la Asamblea Legislativa del Estado Soberano del Magdalena.

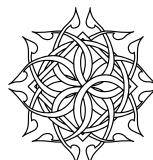
Me es grato poner en vuestro conocimiento para que os sirváis hacerlo al Honorable Cuerpo que presidís, que a esfuerzos del Batallón “Palacé” número 4 que hace la guarnición de la ciudad de Riohacha, y hábilmente dirigido por su primero y segundo jefes Sres. Coronel S. Sarmiento y mayor Jenaro Gómez, y con el auxilio pecuniario del que suscribe, se ha podido obtener que las aguas del río “Calancala” hayan sido traídas por un nuevo cauce el día 7 del presente mes a la ciudad de Riohacha, aspiración vehemente, y con justa razón, del pueblo de aquella ciudad que más urgentemente lo necesitaba.

Ojalá, y es mi objeto, que dictéis alguna ley que contribuya a disponer la conservación del agua por el nuevo cauce, no solo para que sea siempre provechosa a aquella población, sino para que los sacrificios hechos no sean estériles.

Con sentimientos de la más alta consideración, me suscribo, vuestro, atento S.S.

SAMUEL PINEDO.

Santa Marta, septiembre 19 de 1877



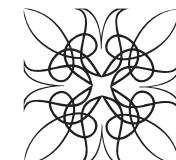
Estados Unidos de Colombia – Estado soberano del Magdalena.-Secretaría de la Asamblea Legislativa.- Número 111.-Santa Marta, 26 de setiembre de 1877.

Señor Samuel Pinedo.- P.

Tengo el honor de remitir a usted copia autorizada del informe de una comisión de la Asamblea legislativa, derivando por virtud del memorial que usted elevó a su conocimiento con fecha 19 de este mes, referente a la venida, por nuevo cauce, de las aguas del río “Calancala” a la ciudad de Riohacha; cuya parte resolutiva fue aprobada en sesión del día de ayer.

Me suscribo de usted, con la mayor consideración, muy atento servidor,

V. NOGUERA MAZA.



Honorables Diputados:

El señor Samuel Pinedo se ha dirigido a vosotros para anunciaros que, a esfuerzos del Batallón “Palacé” número 4, que hace la guarnición de la ciudad de Riohacha y hábilmente dirigido por sus jefes y con la ayuda pecuniaria de él (Pinedo), han podido traerse por un nuevo cauce las aguas del río “Calancala” cerca de la ciudad de Riohacha, haciendo de este modo un gran beneficio a aquella ciudad, una de las más importantes del Estado.

Se contrae también el memorial de que me ocupo, a solicitar de vosotros un acto que tienda a conservar el curso del río por el nuevo cauce, y vuestra comisión juzga que este asunto es de exclusiva competencia de la municipalidad de aquella ciudad, y es ella la que debe dictar todas las medidas necesarias para su conservación, puesto que es el pueblo que ella representa y cuyos intereses le están encomendados, el que inmediatamente reportará aquel gran beneficio; sin embargo, si la Asamblea lo juzga aceptado, podrá botar, para ayudar a la municipalidad de Riohacha, una suma de cuatrocientos pesos (\$400), que puede ponerse en el Presupuesto para el año de 1878.

Hay que reconocer que los señores Pinedo, Sarmiento y Gómez han ejecutado un acto de gran utilidad pública para la ciudad de Riohacha; que sus hijos deben grabar con letras indelebles los nombres de aquellos abnegados ciudadanos, y eso ha venido a justificar que con razón la Asamblea de 1875 le otorgó al primero el título de “Buen Ciudadano del Estado”.- Ahora natural es que la Asamblea le otorgue a los dos segundos las gracias; al señor Sarmiento, Coronel de la República, el título de General del Estado; y al señor Gómez, Sargento mayor, el de Coronel, y así lo propone a la Asamblea, como una muestra de alta estimación por sus importantes servicios prestados en la última guerra civil.

En conclusión, vuestra comisión se permite proponeros adoptéis el siguiente proyecto de resolución:

La Asamblea legislativa del Estado Soberano del Magdalena da las gracias a los señores S. Sarmiento, Samuel Pinedo y Jenaro Gómez por el interés que han tomado en hacer venir por nuevo cauce las aguas del río “Calancala, cerca de la ciudad de Riohacha, y les encarga de presentar a los oficiales y soldados del Batallón “Palacé” número 4, su gratitud por su asiduo trabajo en aquella importante obra. Comuníquese íntegramente este informe a los señores Pinedo, Sarmiento y Gómez, y al Poder Ejecutivo del estado para su publicación en la Gaceta oficial.

Santa Marta, 25 de setiembre de 1988.

Honorables Diputados:

J. IGNACIO DIAZ GRANADOS.



MANIFESTACION

A LOS SEÑORES CORONEL SIervo SARMIENTO,
MAYOR JENARO GOMEZ, DEMAS OFICIALES
E INDIVIDUOS DE TROPA DEL BATALLON
“PALACE” NÚMERO 4.- RIOHACHA

A mi llegada a esta ciudad tuve la grata satisfacción de recibir una atenta carta del señor Coronel S. Sarmiento de fecha 14 del presente mes, comunicándome la traída del río “Calancala” a la ciudad de Riohacha por un cauce nuevo.

Cuando en 20 de julio del presente año, conversando conmigo el Coronel Sarmiento sobre las posibilidades que, según sus cálculos, había para hacer venir el río a Riohacha, juzgué, sin duda de equivocarme, que dicha empresa, manejada por caballeros como los señores Sarmiento, Gómez y demás oficiales al frente de la disciplinada tropa que dignamente comandan, sería un hecho evidente; y considerando que su realización era un bien positivo, de gran importancia para los habitantes de Riohacha, lugar de mis simpatías, consideración y residencia, no vacilé un solo momento en apoyar las opiniones del Coronel Sarmiento y poner a su disposición los recursos monetarios que la empresa exigía.

En efecto, la obra se puso en planta el 25 del citado mes de julio, y después de sesenta días de constante trabajo material de casi la totalidad del Batallón “Palacé” número 4, los habitantes de la ciudad de Riohacha llenos de júbilo, regocijos y contentos, acudían a tomar cerca de sus habitaciones el agua potable, ese primer, necesario e indispensable elemento de la vida.

Reciban, pues, los señores Coronel S. Sarmiento, Mayor G. Gómez, demás oficiales y todos los individuos de tropa del Batallón “Palacé” número 4, mi pláceme sincero porque han logrado hacer a la ciudad de Riohacha.

Y antes de terminar esta manifestación, debo suplicar a los habitantes todos de la ciudad de Riohacha, el zelo y sus contingentes necesarios para la conservación del agua en las inmediaciones de nuestro querido pueblo, debiendo tener en cuenta que el trabajo ejecutado ya se puede estimar, sin contar la buena voluntad de los jefes del Batallón “Palacé,” en la suma de doce mil quinientos pesos (\$ 12.500), como se ve de la demostración siguiente:

Jornales de 200 hombres en 60 días a 80 centavos diarios	\$ 9,600
Alimentos para 200 hombres en 60 días a 20 centavos	\$ 2,400
En instrumentos y materiales necesarios para la obra	\$ 500
	\$ 12.500
	=====

Santa Marta, 24 septiembre 1877.

SAMUEL PINEDO



